

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045379 / 016-CH-OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL PARA EL COMPLETAMIENTO DE LAS FASES 3 Y 4 DEL CCM-002 Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS SUMIDEROS DEL STAP				
Descripción General de Actividades				
ASOCIADAS AL PROYECTO DE INYECCION DE AGUA 40 ACRES ETAPA 2 Y DEMAS PROYECTOS EN LA ESTACIÓN CHICHIMENE DE LA GERENCIA GENERAL PROYECTOS, PERFORACIÓN Y COMPLETAMIENTO”				
Tiempo de Ejecución				
180 DIAS				
Fecha Estimada de Inicio				
16/03/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Patricia Avello R Teléfono: 3214739856 Correo: pavellor@otacc.com Otro Canal: Diana Sandoval comprasmarco@otacc.com		Héctor Uriel Castro		Rubén Darío Galindo Garay

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Prefabricado estructuras metálicas	Tonelada	9	0	9	Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituidas -RUT -Cámara de comercio Requisitos Pólizas: AMPAROS CONDICIONES Cumplimiento 1. Porcentaje: Treinta por ciento (30%) del valor del contrato 2. Vigencia: Igual a la duración del contrato y 4 meses más. 3. Alcance: Todas las obligaciones contraídas en el presente contrato. Salarios y prestaciones sociales 1. Porcentaje: Veinte por ciento (20%) del valor del contrato 2. Vigencia: Igual a la duración del contrato y tres (3) años más. 3. Alcance: Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales al personal vinculado Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: Cumplir con los estándares de calidad y normatividad de HSE del proyecto y de OTACC. Estar alineado con las políticas HSEQ de Otacc y garantizar el cumplimiento de las normas y estándares				

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

				HSE a la hora de ejecución de los trabajos asignados. Se espera documentación relacionada con la parte social de la zona y el cumplimiento de los requisitos de HSE. Requisitos Técnicos: Responsabilidades del Proveedor: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS Contar con la infraestructura adecuada, en una zona adecuada para el proceso constructivo (armado, prefabricación, izajes y pintura) el cual cuente con todos los parámetros de calidad y HSE para una adecuada y segura ejecución Los equipos, como moto soldadores y equipos de pintura, deben estar calibrados y se deben entregar con la información requerida. Suministrar todos los consumibles, equipos de protección personal Criterios de Evaluación: Presentar la oferta formal informando precios, formas de pago, plazo y/o, tiempos de entrega. Solicitar información técnica del proyecto como planos de taller procedimientos o documentación de calidad de calidad, especificaciones técnicas de fabricación, limpieza y pintura, no se debe obviar esta información cada estructura puede ser diferente en sus especificaciones técnicas. Presentar un PDT con la planeación y programación de los trabajos a realizar.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Entregar las memorias de cálculo Especificación Técnica: Es necesario proporcionar formatos de calidad para aseguramiento del prefabricado, limpieza y aplicación de revestimiento, incluyendo registros de soldadura, registros de limpieza, mediciones de espesores, pruebas de adherencia e inspección visual de acuerdo a los requerimientos del departamento de calidad OTACC. Se deben llevar a cabo ensayos no destructivos de acuerdo al plan de calidad de OTACC. Se deben llevar a cabo ensayos de adherencia y espesores de acuerdo plan de calidad de OTACC Se requiere un seguimiento del rendimiento por parte de Otacc en términos de construcción y calidad. Realizar la entrega de informe diarios de producción y registros fotográficos Se debe entregar dossier y la documentación pertinente solicitud por OTACC. Cumplir con las normas y estándares de calidad requeridos por el cliente y la interventoría respecto de los procesos, procedimientos, materiales, certificados de calidad y garantía y lo demás que aplique para garantizar el producto. El sandblasting debe cumplir con la norma SSPC SP6 y seguir el esquema de pintura designado por OTACC para cada estructura.				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Otros Requisitos: Alcance OTACC Suministros planos de taller. Suministro perfiles metálicos, platinas cortadas y perforadas de acuerdo a los planos de taller. Suministro de pintura de acuerdo a esquema de pintura. Entrega y transporte de materiales hasta las instalaciones del contratista e incluyendo el cargue y descargue. Se especifica que el costo y cantidades de tornillería y piezas que no sean fabricados por el contratista no debe ser considerado ni tenido en cuenta en la oferta o cotizac				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			30						
Lugar de Radicación de Facturas			Calle 13 A # 30-32 barrio Nutibara Acacias, Meta.						
Proceso de Radicación			Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente Soportes: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Soportes de facturación. Facturación Electrónica: Correo autorizado efactura@otacc.com Se deberá adjuntar: • Representación gráfica de la factura con extensión. PDF • Comprobante electrónico con extensión. XML. • Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece, ejemplo: “soportes factura 3” • Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá radicar los soportes en físico el mismo día de la emisión. El corte de facturación: 1 – 25 de cada mes						
Contacto para Facturación			Keily Pérez contabilidadacacias@otacc.com						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo			14/09/2026						

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	vía correo electrónico
Contacto para Entrega de Propuestas	Diana Sandoval comprasmarco@otacc.com

https://otacccolombia-my.sharepoint.com/:b/g/personal/damejia_otacc_com/IQD5djyZ62c4Q4B-ChNkXeurAf10Fjo8Va3qVMWBliwi6D_U

https://otacccolombia-my.sharepoint.com/:b/g/personal/damejia_otacc_com/IQCvXGVH14jWTK87zxAAKu51AaBXORXCfg2hTYkol80je_4

https://otaccolombia-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/damejia_otacc_com/lQCfSOilJzH2SZjJYQOs9FdQATN3v8j4gdoy0J6x1tK-zr8

https://otacccolombia-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/damejia_otacc_com/IQAPGIWO0fsxQ5qBZZCF3VOtATxkve1NW2pgG2BVQrewV9c

https://otaccolombia-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/dameija_otacc_com/IQCB-Qs06CmVRJBe62vtKdhrAY0MIEykhhbUiCQswAMOh-0

https://otacccolombia-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/dameija_otacc_com/IQBYVQg9oz3fRJw3rNs-09XFAU_FXgZnF4SXj9Vyv4yqFcU

https://otacccolombia-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/dameija_otacc_com/IOBwBLWCa0c8TZdgyuKFS_ggAf2RmjO4EMp4w_ivK5BapO0

https://otacccolombia-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/dameija_otacc_com/IOC6YtsWH5AfO6w08DNgtiB_Aah70JbsdtxnE_pVp29NTKM

https://otacccolombia-my.sharepoint.com/:h:/g/personal/dameija_otacc_com/IOBceynM6d_dB77EBx0cOi3MAdNnDnO-A4ynBnBw8u5v9ao

https://otacccolombia-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/dameija_otacc_com/IOCsyBnSdrSHT5Kq9ciSqNg5AU5XKECrogIbyWdkAe-gYuM

https://otacccolombia-my.sharepoint.com/:h:/g/personal/dameija_otacc_com/1ODTOqXwsiX4OopAzC73Z-S4AVq0uqg1N5Xf16Rhl_QEdb98

“La información acá publicada, fue suministrada por **OTACC INGENIERIA Y CONSTRUCCION** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **OTACC INGENIERIA Y CONSTRUCCION** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”